



CONDICIONES GENERALES DE VENTA

GARANTÍA

• Producto

Gomez Tineo se reserva el derecho, en caso de agotarse algún producto, de sustituirlo por uno similar de igual o superior calidad, sin coste adicional.

• Cambio de producto

No se admite el cambio si no se conserva el embalaje original y el albarán de entrega.

No se admite el cambio en **productos que hayan sido loncheados**, como es el caso de jamones, embutidos y quesos.

El plazo para dichos cambios será de **30 días máximo** después de la entrega.

No se admite reclamación por **pérdida de vacío** transcurridas 48 horas posteriores a la entrega.

• Envíos por agencia de transporte

Realizamos todos los trámites necesarios con la agencia para realizar la entrega de los lotes.

En caso de rotura, indicada en el albarán de entrega, reponemos los productos dañados

En caso de pérdida por parte de la agencia de transportes enviamos un lote igual sin ningún coste.

En ningún caso podemos garantizar que no haya retrasos producidos en la agencia de transportes ya que no podemos intervenir en la gestión de ésta.

• Recepción de mercancía

Hay que rechazar la entrega si el lote tiene cualquier desperfecto, golpe o rotura, **en caso de admitirla hay que indicar la incidencia en el albarán de entrega.**

De no indicarlo no se podrá gestionar ninguna reclamación.

Cualquier incidencia debe ser **comunicada dentro de las 48 horas** posteriores a la entrega.

FORMAS DE PAGO DEL PEDIDO

El pago se considera al contado, mediante:

- Efectivo: cantidades inferiores a 1.000 €.
- Transferencia: en nuestro haber 7 días antes de la entrega o recogida (obligatorio enviar y presentar justificante) a financiero@gomeztineo.com con el número de pedido.

No se realizará ninguna entrega hasta que el pago sea efectivo.

Pago 30 días: para clientes con compra superior a 2.500 € y previa clasificación en Crédito y Caución.

Recogida del pedido en nuestro almacén: se puede pagar mediante tarjeta bancaria.

Cualquier otra forma de pago deberá ser autorizada por Gómez Tineo S.A.

PROMOCIONES Y DESCUENTOS

Debido a la gran actividad que se produce en las últimas semanas del año, les recomendamos que realicen el pedido antes del 6 de noviembre y adelanten sus entregas beneficiándose de los siguientes descuentos:

• Entregas colectivas e individuales

- Base imponible superior 1.800€ **3% Descuento**
- Base imponible superior 5.000€ **4% Descuento**
- Base imponible superior 8.000€ **6% Descuento**

En los **pedidos realizados antes del 6 de noviembre**, de referencias de catálogo sin ningún tipo de cambio de producto, manipulación o servicio extra, **entregadas y abonadas antes día 1 de diciembre inclusive y abonadas** mediante transferencia 7 días antes de la entrega.

En el caso de entregas individuales la documentación se debe recibir antes del 6 de noviembre y con autorización de entrega a partir del 24 de noviembre.

- No se incluirán para el cálculo del descuento portes u otros conceptos.

DATOS IMPRESCINDIBLES PARA LA GESTIÓN DEL ENVÍO UNITARIO

Fecha límite para entrega fichero direcciones 24 de noviembre

Para el envío de los lotes a domicilio tendrá que enviar una plantilla Excel (www.gomeztineo.com/a-pie-de-pagina/empresas/indica-descarga) con los campos que se señalan a continuación y en el mismo orden.

Los errores en la dirección provocan retrasos muy importantes en la fecha de entrega y costes en reexpediciones que correrán a cargo del cliente.

Imprescindible teléfono móvil y correo electrónico, sin estos datos es imposible la entrega unitaria.

DESTINATARIO	REF	CANT	DOMICILIO	C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA	TELÉFONO	MÓVIL	E-MAIL

Si desean incluir en sus obsequios alguna tarjeta o christmas, deberán ser entregadas antes del 10 de noviembre en nuestras oficinas en Pol. Ind. Los Angeles - C/ Herreros 17-19 - 28906 Getafe (Madrid).